

Circular Nº 23/06

Montevideo, 1 de Junio de 2006.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref.: Informa el Fallecimiento del Vicepresidente de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú, Eduardo Urrutia de la Flor .

De mi consideración:

Por encargo del Sr. Secretario General, Dr. Álvaro Pinedo, cumplo en transmitirles la siguiente información:

Sr. Consejero

En el día de hoy hemos recibido la dolorosa noticia del fallecimiento del querido amigo y Vicepresidente de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú, información que enluta significativamente a ASAPRA atendida la muy estrecha relación que existió entre nuestra asociación y la labor desarrollada por el Sr. Urrutia.

Lamentamos profundamente la pérdida de este amigo y eficiente colaborador que siempre destacó por ofrecer a ASAPRA su máxima cooperación, no solo a través de su participación en nuestras actividades sino que también cada vez que debió recibirnos en su país con motivo de la labor de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú.

Las notas de condolencia pueden dirigirse al Presidente de la Asociación Peruana, Don Ricardo Bello Angosto al mail rbello@aaap.org.pe o a la ASOCIACION DE AGENTES DE ADUANA DEL PERU, Av. Coronel Bolognesi 484, La Punta-Callao. Teléfonos: 429-0404 / 429-4847 o al Fax: 429-3400

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

Dr. Alvaro Pinedo
Secretario Gral.

Rafael Querol
Presidente

C/c Gerente de la AAAP Dr. Fernando Zimic
Vicepresidente Área Andina Lic. Alfredo Monteverde

Por instrucción de la Secretaría General
Mario Lev B.
Sub Secretario Gral.